

**¿Por qué los adventistas del séptimo día hacen tanto énfasis en la Libertad Religiosa?
La cuestión de la libertad religiosa es más profunda de lo que parece.**

Hoy hablaremos de la libertad religiosa y el contexto del sábado de Libertad Religiosa. Pero ¿por qué celebramos la libertad religiosa?

Primero, debemos recordar que hoy en día, y en particular en Estados Unidos, cuando las personas escuchan sobre la libertad religiosa, lo relacionan con casos como el de Kim Davis, la empleada pública que se negó a firmar autorizaciones para matrimonios entre personas del mismo sexo. Y por esta razón, la discusión sobre libertad religiosa se describe como el derecho a no participar de manera alguna de casamientos homosexuales, o no pagar seguros que podrían contribuir a medidas anticonceptivas.

Pero la cuestión de la libertad religiosa es más profunda de lo que parece.

Sin duda, la libertad religiosa incluye el derecho de adorar o de no adorar. Y también es el derecho de guardar el sábado (no tener que trabajar, o dar exámenes, o competir) con base en la convicción de que el sábado es parte de la ley moral.

En un sentido aún más amplio, la libertad religiosa es el derecho que una persona tiene de profesar, practicar y propagar su fe, o la falta de ella. Es el derecho de transmitir su fe a sus hijos o a las personas que fueron confiadas a su cuidado. Es el derecho de usar símbolos y de mostrarlos en lugares públicos. Es el derecho de construir instituciones de manera que sean una expresión de sus creencias; instituciones estas que son destinadas a promover las convicciones, la cosmovisión y los valores de una persona.

1. La libertad religiosa es un derecho humano universal.
2. Es una libertad fundamental.
3. En la mayoría de las constituciones, hay normas que protegen la libertad religiosa.
4. La libertad religiosa también es una libertad primordial, que sustenta todas las otras libertades.
5. Es esencial para todas las otras libertades.
6. Es una libertad compuesta, ya que contiene las otras libertades. La libertad religiosa presupone la libertad de pensamiento, la libertad de consciencia, la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad de elegir o cambiar de religión, filosofía o creencia.
7. Es un derecho civil.
8. Es un derecho político.
9. Está intrínsecamente asociada a la libertad más íntima de todas: la libertad de consciencia.

10. Es un don espiritual. Es un regalo de Dios para establecer relaciones de alianza creíbles en toda justicia y paz. No se puede llegar a una paz genuina y duradera a través de la coerción o la fuerza; por lo tanto la necesidad de libertad religiosa no es un favor del gobierno, sino un don primordial que vino de Dios.

Más profundo aún, la libertad religiosa contribuye con lo que significa ser humano. Está fundamentada en la dignidad humana. Está motivada por el amor de Dios. Dios quiere personas creadas a su imagen para que puedan entrar libremente en una alianza de amor y comunión. El amor no puede forzarse. La coerción cancela el amor, pero la libertad es una precondición del amor genuino. Todo el plan de salvación de Dios es restaurar su imagen, su alianza, y su ofrecimiento de comunión eterna por amor. Este plan está basado en y es inseparable de la libertad de religión.

Promover la libertad religiosa es, por lo tanto, una manera de participar de la restauración de la imagen de Dios en los seres humanos.

Los adventistas exaltan la libertad religiosa porque Jesús lo hizo así. Él dio a sus discípulos la libertad de elegir estar con él o de poder cambiar su fidelidad con toda libertad.

Hay un aspecto bíblico aún más profundo que merece nuestra atención. El concepto y la realidad de la libertad resumen de una mejor manera el contenido de las buenas nuevas.

“‘Libertad’ es el concepto teológico central que sintetiza la situación del cristiano tanto ante Dios, como en este mundo. Es el concepto básico subyacente del argumento de Pablo en toda a carta...La libertad de los cristianos es el resultado del acto de Cristo de haber liberado a aquellos que creen en él (el ‘indicativo’), pero ese resultado es citado como un objetivo, un propósito u una dirección para la vida del cristiano (el ‘imperativo’).”¹

Además de esto, el autor perspicazmente afirma:

“Fue el don del Espíritu que permitió que los gálatas, así como todos los cristianos, experimentasen la libertad (3:2-5). Esa experiencia resultó en la liberación de los elementos del mundo y de su tiránico régimen del mal (1:4, 4:1-10), e incluyó la liberación de la esclavitud de la ley y del pecado (2:19, 3:13, 25; 4:5), de la muerte (2:20; 2:11; 4:25; 6:8), de la ignorancia de Dios (4:8,9), de la superstición (4:8-10), de la opresión social y de la discriminación cultural y religiosa (3:26-28).”²

El papel del Espíritu Santo tratándose de la realidad de la libertad es esencial. Es la presencia del Espíritu Santo en la vida de las personas lo que garantiza la libertad.

Pablo afirma en 2 Corintios 3:17, 18

¹ Hans Dieter Betz, *Galatians: A Commentary on Paul's Letter to the Churches in Galatia* (Philadelphia: Fortress Press, 1979), p. 256.

² *Ibid.*

“Porque el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad. Por tanto, nosotros todos, mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor”.

Perfil de una persona libre, según el apóstol Pablo

Una persona libre es una persona llena del Espíritu Santo. Es una persona que anda según el Espíritu Santo; una persona que carga el fruto del Espíritu: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza.

Una persona libre es alguien que refleja el carácter de Dios.

Una persona libre es alguien que está dispuesto a dar su libertad por el bien de los otros, si fuera necesario. Así como Jesús, así como el apóstol Pablo, que dijo: “Por lo cual, siendo libre de todos, me he hecho siervo de todos para ganar a mayor número. ... a todos me he hecho de todo, para que de todos modos salve a algunos. Y esto hago por causa del evangelio, para hacerme copartícipe de él” (1 Co 9:19-23).

Fueron esas palabras las que probablemente inspiraron al reformador Martín Lutero al escribir:

“El cristiano es libre señor de todas las cosas y no está sujeto a nadie-por la fe”;

“El cristiano es servidor de todas las cosas y está supeditado a todos-por amor”.

Ellen G. White, una de las fundadoras de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, escribió acerca de la profundidad de esa libertad que Dios concedió a cada persona.

“No es propósito de Dios que ser humano alguno someta su mente y su voluntad al gobierno de otro para llegar a ser instrumento pasivo en sus manos. Nadie debe sumergir su individualidad en la de otro. Nadie debe considerar a ser humano alguno como fuente de curación. Sólo debe depender de Dios. En su dignidad varonil, concedida por Dios, debe dejarse dirigir por Dios mismo, y no por entidad humana alguna”.³

“Nadie debe creer que es dueño de las mentes y los talentos de sus hermanos. No debe pensar que los demás se tienen que someter a sus órdenes. Está sujeto a errar, a cometer equivocaciones, como todo ser humano. No debe tratar de manejar los asuntos de acuerdo con sus ideas”.⁴

Esta idea condice con la famosa idea de Emmanuel Kant, según la cual los seres humanos no deberían ser usados como meros medios para un fin. La dignidad dada por Dios impide una instrumentalización de los sujetos creados a imagen de Dios.

³ Elena de White, *Ministerio de curación*, p. 186.

⁴ Elena de White, *Cada día con Dios*, p. 190.

